



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se declara el cese de los Consejeros en funciones.

El artículo 56 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 21 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, establecen que los Consejeros titulares de los distintos Departamentos cesan cuando lo hace su Presidente, si bien deberán continuar en funciones hasta la toma de posesión de los que les sucedan.

Por Decretos de la Presidencia de esta misma fecha son designados los miembros que integran el nuevo Gobierno de Aragón. La constitución del nuevo Gobierno conlleva el cese de los Consejeros actualmente en funciones.

En virtud de lo expuesto y de la competencia atribuida por el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 4.10 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón,

DISPONGO:

Primero.— Declarar el cese de los siguientes Consejeros como titulares en funciones de los Departamentos que se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Roberto Bermúdez de Castro Mur, como Consejero de Presidencia y Justicia.

Don Javier Campoy Monreal, como Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Don Francisco Bono Ríos, como Consejero de Economía y Empleo.

Don Rafael Fernández de Alarcón Herrero, como Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Don Antonio Suárez Oriz, como Consejero de Política Territorial e Interior.

Don Modesto Lobón Sobrino, como Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Don Arturo Aliaga López, como Consejero de Industria e Innovación.

Doña Dolores Serrat Moré, como Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Don Ricardo Oliván Bellosta, como Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Segundo.— El presente Decreto producirá efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Dado en Zaragoza, a 5 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**